



# **Política de Alcohol y Drogas** **BZ Consulting Ltda.**

**BZ Consulting** se compromete a velar por la prevención respecto del consumo de alcohol y drogas ilícitas en todos sus empleados, estando consciente de que su consumo menoscaba y deteriora la salud de las personas y perjudica su desempeño, generando riesgos potenciales a otras personas y a las instalaciones donde realizan su trabajo.

Para lograr este objetivo hemos establecido lo siguiente:

Todo trabajador recibe esta **Política de Alcohol y Drogas** al momento de su contratación y se compromete a respetarla y cumplirla cabalmente, compromiso que queda estipulado mediante un registro escrito.

Como parte del proceso de postulación a un puesto de trabajo en **BZ Consulting**, la empresa podrá requerir a los postulantes la realización de exámenes pre-ocupacionales orientados a detectar consumo de drogas ilegales y/o de alcohol.

Si así fuese requerido en función de los objetivos del negocio y/o de requerimientos de los clientes, el personal de **BZ Consulting** podrá ser evaluado periódicamente en relación al consumo de alcohol y drogas ilegales. El empleado acepta someterse a estos eventuales controles y la empresa se compromete a realizarlos en entidades competentes y a utilizar sus resultados en forma confidencial y sólo para los fines que esta Política establece.

**Alcohol:** está prohibido realizar actividades laborales bajo la influencia del alcohol, tanto dentro como fuera de las instalaciones de **BZ Consulting** o en instalaciones de terceros.

**Drogas Legales:** son aquellas autorizadas solamente por prescripción médica. El empleado se compromete a informar a su Supervisor directo acerca de dichas prescripciones y autoriza a su empleador para que le requiera una copia de la receta correspondiente. Muchos medicamentos o drogas legales pueden causar efectos contraproducentes con el ejercicio de algunas actividades propias de **BZ Consulting** (ej. conducción de vehículos, medición de tanques), por lo cual esta medida tiene sólo un carácter preventivo.

**Drogas Ilegales:** está prohibido el uso, compra o posesión de sustancias ilegales por parte de los empleados de **BZ Consulting**, mientras se encuentre realizando actividades laborales o estando en dependencias de la empresa o en instalaciones de clientes y terceros.

El no cumplimiento de las disposiciones establecidas en este documento se consideran una falta grave de las obligaciones convenidas en el contrato de trabajo.

**Juan Zanetta Hurtado**  
**Gerente General**

Santiago, 01 de Septiembre de 2015

**BZ Consulting Ltda.**

**Servicios Especializados de Consultoría, Capacitación, Inspecciones, Auditorías**  
Petróleo Crudo – Combustibles Líquidos – Gas Licuado – GNL – Productos Químicos y Petroquímicos